

CIENTÍFICAS Y O antes que 2024

BASES



Vicerrectorado de
Cultura y Proyección Social
Universidad Zaragoza



Día Internacional de la mujer
y la niña en la ciencia



MUSEO DE
CIENCIAS
NATURALES
UNIVERSIDAD
ZARAGOZA



GOBIERNO
DE ARAGON

Un proyecto colaborativo entre alumnado de educación primaria y secundaria, profesorado e investigadores del Museo, enmarcado en la **Iniciativa 11 de Febrero**, que pretende poner en valor los referentes históricos de mujeres científicas, fomentar vocaciones y contribuir a cerrar la brecha de género en ciencias.

BASES

PRIMERA. Podrá participar alumnado de enseñanza primaria y secundaria (obligatoria y bachillerato). Los trabajos serán grupales (máximo cinco personas por grupo) y se admitirá un trabajo por grupo.

SEGUNDA. Cada trabajo tratará sobre una única científica del listado proporcionado por el Museo (disponibles en la web del MCNUZ). En esta convocatoria se han establecido **dos categorías** diferentes:

-PRIMARIA: Formato **PÓSTER**. Los pósteres deberán tener unas medidas de 65x50cm como mínimo, y un máximo de 84x120cm (DIN A0). Tanto el formato vertical como horizontal serán válidos.

-SECUNDARIA: Formato **VÍDEO**. Los vídeos tendrán hasta 2 minutos de duración. Se admitirán los formatos mp4, avi y wma. El vídeo tendrá que estar grabado en formato horizontal.

SEGUNDA A. Los grupos se inscribirán enviando un correo a museonat@unizar.es, indicando cuatro científicas de su interés, de las que el Museo les asignará una según la disponibilidad.

SEGUNDA B. La asignación de científicas se realizará por orden de petición. Si las científicas solicitadas estuvieran ya seleccionadas se les asignará una al azar.

SEGUNDA C. Es **OBLIGATORIO** mandar la ficha de inscripción.

TERCERA. El contenido de los trabajos estará estructurado según los siguientes apartados:

(1) Biografía, (2) Contexto histórico, (3) Logros y aportaciones, (4) Reflexión personal sobre la pionera y (5) Créditos con el nombre de los participantes. Todos los apartados deberán estar presentes para que el póster o vídeo pueda ser valorado.

TERCERA A. Los trabajos se enviarán al correo museonat@unizar.es junto con la ficha de inscripción de cada equipo. En el caso del formato vídeo, habrá que enviar la **hoja de consentimiento de imagen** del alumnado cuando los menores aparezcan físicamente (disponible en la web del MCNUZ). Los **pósteres** se deberán enviar por correo o entregarlos presencialmente en el museo (Edificio Paraninfo, Plaza Basilio Paraiso, 4).

TERCERA B. Se admitirá cualquier técnica artística en la elaboración de los vídeos y pósteres.

TERCERA C. En idiomas/dialectos diferentes del castellano se deberán incluir subtítulos en los vídeos y textos traducidos en los pósteres, incluso aunque se trate de información complementaria.

TERCERA D. La aceptación de los pósteres y vídeos para su exposición por parte del Museo queda supeditada al cumplimiento de los anteriores requisitos.

CUARTA. La fecha límite de entrega de los pósteres y vídeos es el **lunes 12 de febrero**.

QUINTA. Se otorgará un primer premio y un accésit para cada categoría: primaria y secundaria. A todos los premiados se les dará un diploma y un pack-regalo.

SEXTA. Criterios de evaluación:

-En los trabajos enviados deben aparecer todos los apartados indicados en la base **TERCERA**.

-El apartado que más se valorará será la **reflexión final**, ya que el principal objetivo del concurso es que el alumnado comprenda la relevancia de las mujeres científicas.

-Se tendrá en cuenta la originalidad y creatividad de los trabajos.

SÉPTIMA. El jurado estará compuesto por el Director del Museo, la Conservadora del Museo y la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social. La decisión del jurado será inapelable.

OCTAVA. El jueves **22 de febrero** se entregarán los premios y comenzará el periodo de visionado de los trabajos, dentro de los actos programados en torno al Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. La hora del acto se dará a conocer a través de la web y redes sociales del Museo.

NOVENA. Los trabajos pasarán a formar parte del fondo documental del MCNUZ y podrán ser utilizados en redes sociales y otros medios de divulgación indicando la autoría de los mismos.

DÉCIMA. El hecho de presentarse a esta actividad supone la aceptación de sus bases. Las posibles dudas que surjan serán resueltas por el equipo científico del Museo, y sus decisiones serán inapelables.